



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Especial

■ Es ex colaboradora del Rey de la Basura.

La meten al tambo por trata

ARIADNA LOBO

CIUDAD DE MÉXICO.—Un juez dictó auto de formal prisión a la ex colaborada de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Adriana Rodríguez, por tentativa de trata de personas por explotación sexual y publicidad engañosa, de acuerdo con una fuente de la Fiscalía General de Justicia.

Desde ayer, Rodríguez se reservó el derecho a declarar, por lo que no aportó elementos de prueba sobre su inocencia.

Por ello, el juez decimoséptimo penal de la Ciudad de México dictó el auto de vinculación, por lo que Adriana Rodríguez permanecerá en el penal de Santa Martha Acatitla, según informó la FGJ.

Adriana Rodríguez fue detenida el 9 de marzo; su caso es llevado bajo el sistema de justicia tradicional, pues la averiguación previa se abrió en el 2014.

Justicia
Ciudad de México



■ Fue internada en el penal de Santa Martha.